

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1052
SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: MOVIAVAL S.A.S.
GARANTE: OSCAR ALEJANDRO ORDOÑEZ BOLAÑOS
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2020-00265-00

VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

En el escrito que antecede, el Dr. JUAN DAVID HURTADO CUERO, apoderado del extremo activo, solicita requerir a la Policía Nacional, con el fin a que procedan con la aprehensión de la motocicleta objeto del contrato de prenda o en su defecto, rinda informe sobre el estado de la aprehensión, argumentando que dicho oficio ya fue enviado a la Policía Nacional; procediendo a aportar prueba del envío del oficio No. 964 de fecha 08 de octubre de 2021, dirigido a la Policía Nacional Sijin – Sección Automotores, mediante el cual se comunica la orden de aprehensión del vehículo de placas ZYE-64E el día 21/10/2021.

En mérito de lo previamente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES, con el fin de que informe el estado de cumplimiento de la orden de aprehensión comunicada mediante oficio No. 964 de fecha 08 de octubre de 2021, mediante el cual se comunica la orden de aprehensión del vehículo de placas ZYE-64E, mismo que fue remitido el día 21/10/2021.

SEGUNDO: LÍBRENSE el oficio pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,



DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

202000265